



Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.

Artículo 4.º de la Constitución.

EDITOR PROPIETARIO.
César Sevilla.

LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicación.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

FOLLETTIN. LOS MONEDEROS FALSOS.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVII.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

[Continuación.]

VIII.

Don Francisco de la Rocha.

Quién dijera que mi suerte
A ser infeliz llegara
Y la plata me quitara
Y padeciera por ella!
Mas fortuna que atropella
Puestos mas altos de honor,
Hizo que un visitador
Declarase mis delitos.
Pues todos están escritos
Y los pago con rigor,
[Anales de Potosí.]

Don Francisco después que pagó la multa y prestó pleito-homenaje, dió por purgado su crimen, del cual sacó siempre provecho, pues se decía que había ocultado algunos millones de acuerdo con lo convenido con sus cómplices los monederos falsos. Apesar de haber escapado de la horca, no le perdonó la afrenta a que lo sometió.

Su cólera creció de punto cuando supo de un modo evidente que Nestares le había retenido la cédula y despacho de caballero de Calatraba, que había comprado a los dispensadores de aquellos honores.

En 1651 se intentó envenenar al presidente, pero errado el golpe se halló la prueba del delito en la jicara de chocolate en que quisieron administrar los polvos diamantinos.

Tal suceso produjo justa alarma en Nestares, quien inmediatamente hizo levantar una sumaria para juzgar al criminal o criminales.

Las sospechas fundadas o falsas recayeron en Rocha. Nestares sabía el odio que le profesaba y su conciencia lo acusaba de la retención de la cédula. A mas de uno había dicho que él no consentiría que un falsificador vistiese el hábito de Calatraba.

Por otra parte, don Antonio Cerón, amigo y compadre del infeliz Rocha, solicitaba su ruina y no perdía medio, por desleal que fuese para obtenerlo, si hemos de dar crédito a Martínez y Vela. Aquel mal caballero, aprovechó esta ocasión para intrigar, lo que hizo con éxito completo, pero mas tarde la providencia lo castigó matándolo un rayo.

No solo era este el enemigo de Rocha, había varios. La crónica conserva el recuerdo de otros cuatro personajes, que perecieron todos andando el tiempo trágicamente, lo que hace decir al cronista que todos los solicitadores de la muerte de Rocha murieron de mala muerte.

Rocha fué preso, y temeroso de perder la vida, ofreció por su libertad cuatrocientos mil pesos plata, "pero apasionado sumamente contra él, el presidente no los admitió," dice Martínez y Vela.

Cuando fué condenado a que le diesen garrote, fueron las comunidades a pedir gracia por su vida, pero Nestares no las recibió.

Rocha fué conducido con el aterrador aparato de guardias, sacerdotes y verdugos para la ejecución. En la plaza recibió garrote.

"Perdió la vida Rocha, dice Martínez y Vela, y perdióse su caudal por haberlo escondido antes que entrase a Potosí el presidente, que fueron mas de seis millones en los que solo tenía reales de ocho por peso: finalmente la moneda falsa y el rigor del presidente le quitaron la vida." (1)

El poeta Juan Sobrino, natural de Potosí, citado por el cronista, cuenta el suceso en estos términos:

En un confuso tropel
Juntos venid a mirarme
Cómo estoy en un cordel,
Mi riqueza fué oropel
No surtió ningún provecho,
De mi honor me ha derribado
Cuando entendí ser honrado
Con un hábito en mi pecho.

Y he llegado a extremo tal
Que si cortaba cabezas
Ahora estoy hecho piezas,
Y la mia está colgada
A pique de ser cortada
Sin que aproveche riquezas.

Este poeta narra la vida y muerte

(1) Anales de la Villa Imperial, por Martínez y Vela.

de don Francisco, según la refiere Martínez y Vela; porque por la conducta que observó, sus crueldades, sus crímenes, sus riquezas y su muerte, produjeron inmensa sensación entre sus contemporáneos.

Nestares continuaba en tanto esquilmando a los potosinos, y despedido en no haber encontrado el tesoro de Rocha, perdido hasta hoy, según la crónica, recurrió a otro arbitrio.

"Este año hizo Nestares, cuenta Martínez y Vela, la rebaja en toda la moneda labrada y valieron los pesos solo cuatro reales, y los cuatro pesos, y los dos no real; de suerte que el que tenía un millón solo le servían los quinientos mil pesos de ocho, los que, tenían cuatrocientos mil solo doscientos... y de este modo perdieron todos los moradores de Potosí. Así se rebajó mientras se hacía otra nueva, y la que se reconoció ser buena q' era la q' tenía una O y una E así se declaró, que era de la fábrica de Ordoño y Erqueta. Estos se hallaron perdiendo medio real de su valor y corrieron hasta que abundó la plata de columnas. Los resellados se llamaron *rodas*, o *rodas*; y la moneda que perdió la mitad del valor se llamaron *moches* o *moches* o *rochunos*, que fué lo mas común." (2)

Todas estas medidas eran arbitrarias y aumentaban el descontento entre los gobernados de un modo tan tiránico. Nestares sentía rajar la tempestad, pero sonreía de la pusilanimidad de sus enemigos. Los dominar por el rigor, repetía a sus favoritos; sin embargo vivía en una casa fortificada y con buena guarnición.

Esta situación tornaba suspicaz al presidente. Había acumulado riquezas, tenía una majistratura de las mas notables, faltábale solo la tranquilidad de la conciencia y las dulzuras del hogar. No conocía el amor correspondido bajo ninguna de sus rosadas fases: ni el santo amor filial, ni el tierno y desinteresado amor de padre, ni menos el amor que inspira la virtud y la dignidad de la mujer. Vivía vejando, y una vez satisfecha su sed de riqueza, su ecstasía era sombría. Solo lo conmovían las zozobras de la lucha que tenía y a la que se preparaba con firmeza.

Nestares tenía alterado su carácter; no era ya energía lo que mostraba, sino esa rabiosa inquietud de los que llevan en su corazón la ponzoña del desencanto.

(Continuará.)

(2) Anales ya citados.

CRÓNICA.

SEÑOR CRONISTA.

Segun observamos, algunas veces le falta a U. materia de crónica; pero si asomara por el Mercado en que está la justicia, cuántas columnas de crónica no habrían para cada número de "La Reforma."

Curiales ineptos que no se ocupan de otra cosa que de pedir derechos adelantados e indebidos; jueces que no reprimen los abusos de sus subalternos, son una positiva riqueza de argumentos para artículos de periódico. ¿Y qué diremos de "La Agencia judicial?" Por ahora nada otra cosa sino que también es agencia del papel sellado; y que como tal agencia solo surte al público del sellado que necesita de once del día a cuatro de la tarde, sabiendo muy bien que los mas de los abogados, que no están en el Mercado, trabajan de mañana; y mandan sus escritos ante los Tribunales a las once del día. Además, si los abogados pudieran tener espera no creemos que la tendrían los agonizantes, que durante la noche necesitarán papel sellado; a los cuales se les sujeta a otra voluntaria mas de las de los confesores, médicos y boticarios, a la de la "Agencia judicial."

La obligación del empresario del papel sellado es surtir el artículo a todas horas, y ponerlo al alcance de todos los barrios, especialmente en una población tan estensa como ésta; pero si solo se vende en un bufete a horas determinadas, nos veremos en la necesidad de usar, por las mañanas y tardes, de papel común con cargo de reintegro, mientras el Ministerio público obliga a la "Agencia judicial" a consignar papel sellado en las tiendas que están abiertas todo el día y parte de la noche.

LITIGAN.

El Batallón 1.º—Hoy entró a esta ciudad el Batallón 1.º del Ejército libertador a cuya cabeza se halla el esforzado General Don Hilarión Daza. Damos la bienvenida al bizarro Batallón y a sus Jefes y Oficiales.

Equis para la historia.

Empresa propia de los hombres de Atlas es en estos desventurados países de la América española, la pretensión de decirles la verdad a hombres que no gustan sino de aquellos que lisonjeando sus pasiones favoritas, y conociendo sus debilidades, traicionan la verdad, la justicia y a Dios mismo, autor sacrosanto de esas grandes cosas, para gozar aquí abajo del fruto de ese gran crimen, sin parar mientes en que tienen que morir y dar cuenta de la manera como lo han *podado*, haciendo lo que, según Montesquieu, hacen los salvajes:

"Derribar el árbol, para apoderarse de sus frutos."

Allá se los avengañ!

Pero esa no es, ni puede ser nuestra misión.

Nuestros partidos no quieren sino esbirros; y entre un verdugo y un verdadero amigo, honrado, severo, ríjido, están por el primero. Son como esas viejas fatuas, llenas de arrugas y de cosméticos, y de colgajos que toman por un ájuel al primer perillan que las requiebra, llamándolas jóvenes y lindas; y tienen por un basilisco, por un espíritu infernal, al hombre honrado que no degrada su dignidad para escamoteárselas sus diamantes, ni para sonacarle las bonitas hijas.

Así van nuestros partidos, navegando como un bajel dirigido por un loco; de escollo en escollo, hasta acabar miserablemente en las garras de algun arrecife solitario; o en el tragadero de alguna espantosa vorágine.

Ávidos de poder a todo trance, no quieren sino al que se presta a doblarles sus falaces ensueños, con el oropel de la mentira y del interés:

Hé ahí sus amigos, sus doctores, sus dioses!

Buena pr lo haga!

Someter a estos hombres, sin mas guía que la ambición, ni mas norte que un odio extravagante, a las exigencias de la filosofía, es decir:

A las condiciones inexorables de la naturaleza de las cosas, que vé en el orden una idea y en la libertad un derecho,

Es casi una locura; pero

Locura fué llamado el cristianismo por los paganos de la vieja Roma; y loco será llamado siempre por los verdaderos locos, todo hombre que se atreve a darles siquiera a entender que han menester un buen profesor de enajenados.

Nuestra actualidad política está ya completamente definida:

Y en nuestro sentir, definida pacíficamente; que es para nosotros la gran condición de todo desenlace político.

No hai en realidad quien pueda hacer la guerra;

Porque en este asunto, no hai sino uno, uno solo que ha perdido;

No solamente una candidatura, sino lo que no perdió el real prisionero de Pavía, que según esclamo, lo había perdido todo!

Ménos una cosa, que mientras no se pierda, bien puede decirse que se ha perdido todo y nada se ha perdido:

El honor!

Y lo peor es, que cuando se hace esta espantosa pérdida, por el aturdimiento de nuestra propia conducta, que todo lo desconoce y todo lo atropella, sin mas guía que las pasiones del momento, los intereses ilusorios y la propia alucinación;

Esa tremenda pérdida se realiza, Sin que podamos de ello echar la culpa a nadie;

Que es la última calamidad de las calamidades:

No poder siquiera consolarnos con arrojar sobre los demás la responsabilidad de nuestra propia falta de cordura y de armoniosa consecuencia en nuestra conducta.

El problema presidencial que tanto preocupó al país, no fué sino una mera operación de la regla de tres simple:

Corral es a Ballivian, como Ballivian es a Equis; igual Ballivian; o sea:

Corral : Ballivian :: Ballivian : X=Ballivian.

Porque multiplicando el segundo por el tercer término, y dividiendo el producto por el primero, se obtiene

cienta dá infaliblemente una cantidad de la naturaleza del dividendo. Ni puede ser de otra manera.

Pero ¿quién ha sido equis en toda esta operación?

Lo ha sido el partido corralista; que se eclipsó, como se eclipsa la equis en la operación misma cuando se despeja la incógnita.

Qué papel tan triste y tan ridículo razon tiene ese partido de estar como perro rabioso, ladrando de todo, por todo, y a todos!

Estamos de malas.

Estamos de malas! esta es la expresión de los enemigos del Gobierno, que a cada momento pronuncian.

Estamos de malas, dicen; porque sus planes revolucionarios son descubiertos tan pronto como los acuerdan.

Estamos de malas, dicen; porque los ciudadanos pacíficos, honrados y trabajadores rodean a la autoridad para darle mas prestigio y para prevenir todo estado anómalo.

Estamos de malas, porque nuestras ambiciones personales no se realizan.

Estamos de malas, porque nuestras veuganzas no pueden satisfacerse.

Hé aquí lo que la oposición ridícula y diminuta llama estar de malas!

Mientras los ciudadanos laboriosos aspiran al completo desarrollo de las instituciones liberales que protegen y ayudan a la industria; mientras solo debe pensarse en el adelantamiento material y moral del país, aquellos solo ven su lucro en las revoluciones civiles, en donde el desorden, la inmundicia e irresponsabilidad reinan.

"Por sus hechos los conoceréis."

Bien conocidos están, y cada día se hacen conocer mejor; pues día vendrá en que el pueblo, quitándose de los ojos el prisma que le han puesto sus halagadores tiranos, los desprecie y los arroje al lugar en donde deben estar,

En las tinieblas!

Ferrocarril de Puno.

Este ferrocarril de Arequipa a Puno, fué inaugurado el día 1.º del presente, habiéndose celebrado su inauguración con solemnes fiestas.

Qué diferencial mientras la vecina República Peruana celebra los adelantos de su civilización con regocijo y entusiasmo, nosotros nos escondemos y nos preparamos para evitar el saco y el trastorno del orden público, es decir; manifestamos el atraso en que estamos y la repugnancia hacia nuestro bienestar.

Comparemos, para ver si así nos avergonzamos un poco y nos impulsamos al estímulo, las fiestas de uno y otro pueblo.

Y todo nuestro atraso consiste, en que el periodismo léjos de ilustrar y formar la conciencia del pueblo, lo barbariza y lo excita a la ferocidad.

La conciencia de los pueblos no se forma con palabras y mémos con insultos vulgares hacia las personas o partidos opositos.

Instruir es civilizar.

El periodismo burlesco, satírico se prefiere al elevado, serio e instructivo.

A la ignorancia agradan siempre las jocosidades del lenguaje; la inteligencia las repelle, la ilustración fina y esmerada las rechaza.

A la mujer se le debe educar el corazón; al hombre la cabeza; por que la mujer obedece al sentimiento y el hombre a la inteligencia.

El estilo no es la lógica; la lógica es el estilo.

El estilo es el corazón.

La lógica es la cabeza.

Unamos, pues, la cabeza que piensa y el corazón que siente, y tendremos lo mejor, y lo mejor es la verdad, el progreso, la luz, la enseñanza.

Ya es tiempo, de que no nos miremos como furias y entremos en el sendero del adelanto, de la civilización y del progreso.

Nuevo Illimani.

En la esquina del antiguo tambo de Bárcena, hai un cerro tan alto como el Illimani; con la diferencia, que mientras el uno es plateado y presenta un bello panorama, éste de la ciudad ántes hace huir a los que por necesidad tienen que transitar por la calle contigua.

La Honorable Municipalidad en su sesión del día 8 encargó a un Inspector para los trabajos de este cerro, pero, se hace tanto caso de las ordenes municipales como del humo de la chimenea.

Ojalá que esta digna corporación se manifieste un poco mas enérgica, y nos evite la pena que nos proporciona el tener que estar haciendo esta clase de indicaciones, que sino fueran porque miran elaseo y ornato de la población no las haríamos.

Municipalidad.

No tuvo sesión ordinaria el día 12 del presente, pero tuvo extraordinaria el día 13 y en la cual entre otras cosas, se ocupó de lo que sigue:

1.º Los Señores Municipales Suplentes Hurtado y Querejazu, tomaron asiento, previa la promesa legal.

2.º Se aprobaron los dos presupuestos siguientes:—el primero por valor de la refacción de dos sofás del Concejo Municipal; y el otro para el rvoque de la pared del mercado en la que se cuelga la carne.

3.º Dispuso que el Sr. Ingeniero levante un presupuesto particular para construir un cajón en la esquina de Icho-Cato, con el objeto de limitar las aguas que van a la pila de Santa Bárbara. Igualmente, que levante un presupuesto jeneral para las reparaciones mas urjentes en todas las pilas de la ciudad, y lo pase a la Comision de Obras públicas para que informe y proponga lo conveniente.

4.º Concedió permiso al Señor Manuel Guillen para que pueda verificar una rifa de varios artículos de comercio de su propiedad, y nombro de Inspector al Sr. Querejazu.

5.º Aceptó la propuesta del Sr. Augusto Perrot para alumbrar la ciudad por medio del hidro-gas-vapor, y nombro a los Señores Pérez, Méndez y Tamayo para que concilien esta aceptación con la Compañía privilegiada para el alumbrado público por medio del gas.

6.º Acordó que el Sr. Presidente, en vista del informe de la Comision respectiva, pueda expedir los certificados de moralidad, y que solo el Concejo se ocuparía de esto, en caso de denegación.

7.º Nombro al Sr. José Rodríguez Rocha 2.º Arquitecto Municipal, y ordenó se le espidan sus despachos respectivos.

8.º Acordó dirigirse al Sr. Prefecto, para que se sirva prevenir, se eviten los escándalos que por las noches se cometen contra las personas y sus propiedades, por los individuos que habitualmente se embriagan para cometer esta clase de delitos.

ACUSACIONES—Cuando en una de nuestras crónicas anteriores dijimos que el agente fiscal habia denunciado a algunos de los números del periódico—pasquín, fué porque nos aseguraron que así era y aun nos autorizaron para consignar el hecho, recordando mucho la probidad, imparcialidad y justificación de ese majistrado. Para nosotros era dudosa tal conducta en un corralista, por aquello de que entre compadres....Pasados dos dias de la publicación los libelistas gritaron en coro y entónces nos convencimos de la protección mítica que se dispensan los reaccionarios, quienes hacen valer el puesto únicamente para mortificar a los defensores del orden legal toda vez que éstos tienen la desgracia de caer en sus manos con el asunto mas insignificante. Cada vez nos convenimos mas de que todo Gobierno debe administrar la cosa pública con los hombres de buena voluntad para que siquiera haya concierto y uniformidad en las ideas. Por primera hemos visto en Bolivia que un Gobierno se empeñe en gobernar bien el país con los enemigos declarados o encubiertos, del actual orden de cosas.

FUGA DE PRESOS—Anoche se marcharon algunos de los que se hallaban detenidos en la casa o solar sarcásticamente llamada Cárcel. Otros presos se han quejado guardando el local y al Alcaide, sin que hubiesen sido tentados por el deseo de la fuga. Vaya en gracia! Aplaudimos la conducta de estos ciudadanos y los recomendamos a la consideración de los jueces.

Al H. Municipio, toca, pues, fijar su atención en este local, para habilitarlo y ponerlo en estado de seguridad.

DEFUNCION—Ha fallecido la que fué doña Juana Quiroga de Blaye.

(QUÉN ES ELLA?)

1 2 3

Ana María Osa.

Tierna flor de la mañana..... 1
Con qué nombre os llama..... 2
Si algun día fuérais esp..... 3?
Por ser muy casta..... mi Día..... 1
Si; y así os proclama..... 2
Para que fuérais mi di..... 3!

VARIEDADES.

LETRILLA.

LO QUE QUIEREN TODAS.

Dulce y afable Felisa,

con su plácida sonrisa,
con su rostro enardecido,
con su gracia en el cantar,
con su lánguido mirar;
¿qué es lo que quiere?—*Marido.*

Marta, esquiua y desdeñosa
por aparecer virtuosa,
que todo en ella es fingido;
cuando dice a cada instante
"no quiero tener amante"
¿qué quiere tener?—*Marido.*

Manda siempre Nicolasa
en sus padres y en su casa,
siempre es su gusto cumplido;
gasta a montones el oro;
¿y aun se enega en triste lloro!
¿pues qué le falta?—*Marido.*

"Se trata de matrimonio!"
dijo Inés; pues Diego Antonio,
Pedro, Juan, alto, encojido
lindo, feo, turco, godo.....
con cualquiera me acomodo,
el caso es tener *marido.*

Tanto acicalarse Juana,
gastar toda la mañana
en componerse el vestido
y en apretarse el corsé.....
¿vamos, bien claro se ve
que Juana busca *marido.*

¿Qué pretenderá Marcela
abogada en la cazuella
y luciendo el pié pulido
en tienda, calle, paseo,
circo, baile y jubileo?
Yo te lo diré:—*Marido.*

En vano ha tomado Paca
los baños de Carratraca.
Cien doctores han venido:
ninguno a curarla atina;
ni há menester medicina.
¿Pues qué há menester?—*Marido.*

¿Qué querrá doña Matea,
que espanta de puro fea
y aun no renuncia a Cupido,
y dá bailes y conciertos,
y mesas de cien cubiertos?
Claro está: quiere *marido.*

Con tanto rezar Martina,
con su ayuno y disciplina,
con su rostro compungido,
con su Biblia, su Año Cristiano,
y su hábito franciscano;
¿qué pide al cielo?—*Marido.*

La constante y la coqueta,
la que ha nacido discreta
y la que simple ha nacido,
la duquesa, la fregona,
la jóven, la sesentona;

AVISOS.

Aviso.

El 29 de los corrientes se cumple el término acordado por el Supremo Decreto de 19 de Julio del año pasado para la reforma militar. En esta virtud se previene a los señores Jefes y Oficiales que quieran obtener su reforma, presenten por conducto de la Comandancia Jeneral del Departamento sus hojas de servicio, primero y último despacho para ser considerados.

La Paz, Enero 9 de 1874.

José E. Bustillos,

Secretario.

Aviso Religioso.

A petición de los fieles, S. S. Ilma. ha dispuesto, que los dias designados y horas de costumbre; continúe administrándose en la Iglesia de San Agustín el Santo Sacramento de la confirmación.

La Paz, Enero 11 de 1874.

El Cura Rector.

MARCELINO ORTIZ.

Aviso.

El Tribunal 2.º de Partido por decreto de 7 del corriente, ha señalado el día 20 del que rije horas 12, para el remate de la casa de Don Bonifacio Pacheco, sita en el barrio de la Merced, en la cantidad de 10,886 pesos 1 y medio reales rebajada que ha sido la primera décima parte de su tasación, por ejecución que sigue Don Vicente Lopera, cobrando cantidad de pesos. Las personas que interesen, podrán ocurrir a la oficina del suscrito a la hora de costumbre.

La Paz, Enero 12 de 1874.

Rosas.

AVISO.

Pone en conocimiento del público, que en la finca llamada Coscapa, sita en el cantón Songo a las nueve leguas de ésta, tiene en venta maderá para toda clase de construcciones y ebanistería, y que la vende a un precio demasiado módico. Las personas que quieran hacer contratas pueden buscarlo de once de la mañana hasta las tres de la tarde en la casa de mi padre Dr. José María Núñez del Prado, calle de la Cruz verde, número 228.

José Nuñez del Prado.

La Paz, Enero 2 de 1874.

Los suscritores al ferrocarril a Yungas, pueden ocurrir a casa de los suscritos, a canjear los certificados de depósito por la primera cuota que empezaron en el Banco Nacional.

La Paz, Enero 2 de 1874.

V. Farfán y Ca.

LA REFORMA.

LA PAZ, ENERO 17 DE 1874.

ALARMAS.

¡Lo que es tener frescos en la memoria los hechos pasados; cuando, só pretexto de la salud del pueblo y en plena constitucionalidad, cierto autor de "La Doctrina del pueblo," salía por la ventana y tomaba presos a sus antagonistas, y los engrillaba, y los mandaba al centro de un pelotón de furiosos indígenas hasta las playas del Madera, para después rezar un acto de contrición ante la Asamblea haciendo propósito de enmienda!

Pues, apesar de la práctica rigurosa de la verdad constitucional, comprobada por los hechos mismos de los recalitrantes que conspiran a la luz del día prevalidos de la impunidad, dos sucesos insignificantes considerados en relación con la alta política, vinieron a poner en alarma a los esforzados campeones de la oposición, que se preparaban a solemnizar el aniversario del 15 de enero de 1871 con su algarazas, y vivas, e insultos y amenazas de costumbre.

Se trataba de proceder contra unos huéspedes sospechosos, de los que uno de ellos, de orijen alemán, tuvo la ocurrencia de tomar una alhaja contra la voluntad de su dueño e irse de fuga en una cabalgadura también ajena, y hé aquí que se esparce la alarma de que hai presos políticos candidatos al Madera, como si estuviéramos en época del caudillo de los recalitrantes.

Adviértase que ese asunto es de acción común ejercitada ante los tribunales ordinarios, que no creemos sean partidarios de los estrañamientos al Madera, aun cuando fueran partidarios del inventor de ese confinamiento.

Mas razon de alarma podía ser la orden de comparencia expedida por el Juez Instructor contra uno que otro empecinado corralista, y sobre todo contra nuestro colega Resini, llamados todos a absolver las preguntas de un exhorto enviado de Cochabamba. Pero la sola consideración de que el juez común prevenía en el asunto debió tranquilizar a los opositoristas, ya que su empeño en desconocer las amplias garantías que les dá el Gobierno, aun con perjuicio de la tranquilidad pública, los hace incapaces de dar la justicia, si es que alguna vez la pudieron haber ejercitado con otros que no sean los de su bandera.

Ignoramos el resultado final que tendrá la comisión exhortatoria; pero bien puede confiar el círculo intransigente en las garantías de que goza, apesar de sus conatos de desorden.

Y si la tolerancia se traduce por debilidad, y el procedimiento legal por acto inconsciente, día llegará en que saldrán a luz todos los antecedentes de culpabilidad, que manifiesten al público, que el programa veraz de los corralistas solo consiste en resistir a todo orden legal y conspirar contra todo Gobierno que no sea el de su ídolo, y entre tanto se hallen en cesantía, o carezcan de influencias oficiales los que aun se conservan en sus puestos.

Y si deseamos se llegue al término de una formal investigación de lo que es el objeto de alarmas, no es de ningún modo por tener el placer de ver castigar a los culpables, sino solo para enrostrar-

les su indigno proceder; por que cualquier castigo, por insignificante que fuera, haría valer algo a esas personalidades que, de suyo, están excluidas de la atención pública.

Por lo mismo, apesar de la excitación que provocan las amenazas de perturbación, y la consiguiente desconfianza en que cae el comercio que se cree inseguro, aplaudimos las medidas respetuosas que toma la autoridad, aun cuando su actitud sea embarazosa; por que al aceptar la jerencia de la República el actual Gobierno y al prestarle su cooperación el partido que le rodea, aceptaron el sacrificio a que está sujeto todo el que quiere demostrar que, aun cuando no sea del todo posible conducir el país con sola la lei, hai voluntades capaces de entregarse en holocausto por los principios.

Oímos decir con frecuencia: que la lucha del partido gobiernista con el falso opositor no puede ser mas desigual; que el primero, escudado con la lei, no puede hacer frente al segundo que se vale de las vias de hecho. Ello es muy cierto; pero con esta plena convicción es que hemos tomado parte en la situación que dirige el Gobierno de mayo, y tenemos que ser lógicos y consecuentes, aunque convencidos de la ineficacia de nuestros esfuerzos.

Además, como los amagos de perturbación se desarrollan con seriedad solo entre nosotros, por estar aquí concentrados los elementos disociadores, podemos contar con el buen sentido de toda la República, ante la que no hace eco el nombre por demás desprestijado del caudillo de la muchedumbre. Y cualquier indiscreción, no decimos cualquier hecho trascendental, sería el objeto de la indignación jeneral, y pondría en actitud represiva al pueblo en conjunto, a los partidos conservadores y al Ejército, fuerzas mas que suficientes para develar cualquier sedición, cualquiera tentativa de hecho.

Por manera que las alarmas no tienen razon de ser, ni por parte de los opositores, que cuando mas serán juzgados por sus actos en buena lei, y por via de enseñanza de lo que deberán ser si la fatalidad les permite imponérsenos, y de lo que podían haber sido en sus tiempos de omnimoda oficial; ni por parte nuestra que en un caso dado tendremos en nuestro apoyo todos los elementos sociales, dispuestos como están a escarmentar la temeridad de los ambiciosos vulgares.

En esta virtud, los hombres de negocios no tienen por qué suspender sus jiros y operaciones industriales, tan necesarias ahora que la nueva via de comunicación, inaugurada ya de Mollendo a Puno, necesita fijar el comercio que la fomentará en grande escala, asegurándonos un porvenir halagüeño y lleno de esperanzas.

La misma actividad del comercio, que podrá ofrecer ocupación a los que se hacen conspiradores nada mas que por conquistar una posición o revindicar la que perdieron, estamos seguros, será un medio de conservar el orden.

Porque, para el progreso del trabajo se necesita orden, y para el orden trabajo. Debiendo por lo mismo conllevar esos dos elementos conjuntamente a emanciparnos de la política que nos pierde, que nos precipita en un abismo de miseria.

Cuanto no ganaríamos

si los aspirantes, renunciando a esa vida de ambición, a esa sed de mando, dirijieran la vista a la acción moralizadora del trabajo para ellos y sus adeptos; pero desgraciadamente, en vez de que suceda tal cosa, se saca mas bien de los talleres a los artesanos ilusos para iniciarlos en la política militante, estimulándolos a que abandonen su trabajo y renuncien a sus modestas pero lucrativas especulaciones.

Y luego esos corruptores de la clase obrera pretenden el dictado de defensores del pueblo, en quien no piensan sino para extraviarlo, y ponerlo de escabel para alcanzar las posiciones oficiales y abandonarlo después, como a mueble que prestó su servicio materialmente y se hizo ya innecesario, hasta otra ocasión en que se le hará servir acaso de verdugo de aquellos que piensan, que obran, en beneficio y a favor de la clase media con la sinceridad y el patriotismo inspirados por su conciencia.

S. M.

LO QUE NO MERECE.

No podemos menos que llamar *condescendencia* las comedidas y corteses contestaciones de "El Régimen Legal" de Sucre y "La Razon" de Cochabamba dirigidas al periódico mui conocido ya de nuestros lectores; porque es imposible toda discusión razonada con un órgano tan destemplado y licencioso, que ni aun conoce las reglas de cultura. Y cualquier debate empeñado viene a ser tan desigual, como desigual es la lucha que el Gobierno tiene que emprender con la demagogia; resguardado de sola la lei contra los amagos y maquinaciones de hecho.

El juicio público ya ha pronunciado su fallo severo contra ese impreso, que, en su intemperancia, anda en busca de victimas a quienes sacrificar.

Por lo mismo los colegas aludidos han hecho con los de "La República" lo que éstos no merecen, contestarles con tanta respetuosidad, cuando el desprecio parece mas conveniente emplear como única contestación de dislates y contradicciones que parecen estudiados.

De pronto transcribimos el artículo de fondo del número 12 de "El Régimen Legal," que se contrae a refutar las calumnias, las diatribas y falsas aseveraciones del órgano corralista, para que se vea en su conjunto el porte y la mesura de lo que se llama "la prensa oficial," que está tan alto como no lo desean los de la falsa oposición, desde que hace contraste de este modo, con las licenciosas producciones de los pasquinistas.

Los que pretenden el monopolio oficial para el ídolo de barro que adoran, no pueden menos que atacar a los hombres y a las cosas de algun valer inconsideradamente; pues que no queda a los partidarios otro camino que el desprestigio preparado por ellos mismos.

S. M.

"LA REPÚBLICA."

Habíamos resuelto guardar silencio ante las invectivas de este periódico que se empeña en sostener ese sistema opuesto a toda conveniencia nacional que se llama *Corralismo*. Empero, en honor de la prensa boliviana, en desagravio de la moral política torpemente ofendida por sus RR., no es posible callar, mucho menos hoy, en que el carácter distintivo de ese partido se ha dejado ver con claridad, en actos recientes de perturbación, que sabrá apreciar la conciencia del pueblo.

"La República," es una verdadera especialidad en su género. No es posible definir exactamente sino con ella misma. Todo lo que honra es su objeto, y de dar un ejemplo de lo que se llama "la prensa oficial," que está tan alto como no lo desean los de la falsa oposición, desde que hace contraste de este modo, con las licenciosas producciones de los pasquinistas.

liar condición. Fenómeno raro, que aparece como una plaga bajo la forma de prensa. Solo al *Corralismo* estaba reservada la triste gloria de inventar un nuevo género de prensa.

Solo al *Corralismo* le esperaba la fortuna de dar un gran paso mas en el camino de las licencias políticas. Celebridad histórica, que acompaña tristemente a los grupos que son en la sociedad el flajelo de los pueblos.

Pervirtir los principios, predicar el desorden, desfigurar los hechos: tal es el carácter de "La República."

Esto no nos parece extraño. El bando que defiende, comenzó con la infidencia del caudillo, con su impureza en calidad de Ministro, siguió lúcidamente desleal a su programa, subversivo a todo orden, y en la lucha electoral fué una verdadera conspiración contra las garantías que otorga la Carta fundamental a los electores.

Hoi constituido ese bando en oposición, es lo que fué cuando quería constituirse en poder.

Se le arrancó la careta y ni asomó a su rostro el pudor. Se le procesó ante el Tribunal de la opinión pública, y continuó ufano arrastrando la cadena de reo. Se le venció con la lei en mano, y hoi muere esa cadena con rabioso despecho. Avesada con sus intrigas, no cede.

"El poder y los corteses." De esto habla "La República", y siguiendo con el torrente de sus frases, habla tambien de las manifestaciones del espíritu, de las relaciones del corazón, de la expresión de la verdad, de las pulsaciones del patriotismo, y quejándose de la negativa a escucharlas, termina el acápito con un rasgo oratorio que asombra: el *volcan que sacude la tierra y arroja lava hirviente*.

Después de ese juego de palabras retóricas e inflamadas como el *volcan* que sirve de llama a la expresión, que por cierto nada significa en boca de los que jamás tradujeron a la práctica sus fervorosas invocaciones, viene la amenaza velada con la apariencia de una simple provision. Si el *volcan* quiso sacudir nuestro suelo, el río quiso saltar por la represa.

"Se señalan los excesos del poder y las reprimendas constantes con audacia."

Si alguna vez "La República" hubiese censurado siquiera sofisticadamente algun acto administrativo señalando como exceso de poder donde solo hubiese existido aplicación de la lei, estas sus palabras merecerían quizá el honor de la réplica; se espiñarían los motivos legales del acto, se haría la luz mediante un serio examen de los hechos; pero, si todo se reduce a la diatriba sorda, a la afirmación gratuita, a la enumeración abstracta de errores de que no participa el Gobierno actual, con el daño de intento de estraviar el sentido político de los ánimos demasiado prevenidos ya para buscar la verdad, no es posible entrar en discusión sobre lo que se halla suficientemente contestado con la práctica del poder.

Palabras y siempre palabras—despecho, animosidad de pasiones comprimidas por la fuerza de legitimidad del orden actual, largas disertaciones históricas que llaman el pensamiento a los errores del pasado, que bien pueden servir para aleccionar al pueblo; pero que no tienen razon de ser contra el Gobierno de hoy, quien no ha prohibido ninguno, habiéndose propuesto al contrario aplicar remedios a los males que han causado profundas heridas en el corazón del país.

¿Hai por ventura buena fe en ese modo de razonar?

Nacida "La República" al empuje de una ambición escondida algun tiempo bajo el manto de un liberalismo afectado que entrañaba la mas criminal deslealtad del Ministro hacia el Presidente, no puede considerarse sino como *la misma ambición* que se perpetúa, no viendo otro camino para sus propósitos que el incendio, por medio de la palabra provocativa, agitadora del desorden.

Así como los corazones sanos sufren una impresión fatigosa donde reinan el caos y la guerra fratricida, los corazones enfermos se animan con el jemido de la víctima, se inspiran en la llama que quema, corren presurosos donde hai sangre que verter.

Tal sucede con el *Corralismo*: se ha propuesto representar el papel que representa el azote de los pueblos.

Conspira, tiene su órgano propio, que alienta el jermén del desorden.

Este grupo es la *Comuna boliviana*, que busca siquiera una válvula para su desesperada impotencia.

Definido así, no hai cosa mas fácil que explicar la ardiente destemplanza de su lenguaje.

En su número 100 es donde "La República" acaba de dar un gran valor a nuestras anteriores palabras, que como expresión de una amarga realidad, hicieron como hiere toda verdad acusadora.

Después de encomiar el artículo "Movimiento Administrativo" publicado en el número 125 de "El Eco de Sucre" que refutamos ya largamente en nuestro anterior, pasa a comentar con adiciones propias de su índole política, los conceptos que bajo la forma vaga de una censura indeterminada, fueron emitidos en él.

De modo que "La República" con esa rutina de sistema que le es característica, acepta y prohíja las ideas del artículo indicado; pero, consecuente al plan que se ha propuesto, nota algunos vacíos y mucha palidez en la expresión, imponiéndose la obligación de llenar aquellos y avivar los colores de ésta.

En esa virtud, hablándonos de la negativa al empréstito de 15,000,000 de fuertes, que como combinación económica salvadora entonces propuso el Gobierno a la segunda Asamblea extraordinaria de 1873, nos dice que esa negativa no solo era "un golpe inesperado que desconcertó al Ministerio romántico," sino que lo presentó ante el país como al mas inexperto e inapto para impulsar las fuerzas sociales un tanto enervadas por la tragedia del 27 de Noviembre y la lujuria propia de la decrepitud, que manifestó el Gobierno de Frias."

misión de carteras en obsequio y rescate de la dignidad política, ejemplo de la realidad para después—¡Es por ventura "La República" hija legítima de Corral, aquel Ministro que después del 27 de Noviembre, no quiso abandonar la presidencia del Gobierno del cual era el alma? No oyó por ventura la voz nacional que clamaba por su caída?

Habiéndose verificado un cambio en el Gobierno, que hacia nacer otro Gobierno, estranjero a la política del anterior con el que formó una solidaria el Sr. Corral, era llegado el caso de su absoluto y definitivo retiro.

No pues, otra faz distinta, otra administración enteramente nueva, y Corral seguía con la vista fija en la cartera. Ávido de poder, nada le importó el sacrificio completo de esa dignidad política que invocan cándidamente sus partidarios, a quienes debiera amonestar a la mesura para evitar esas armas con que le hieren sin pensarlo.

Ahora bien; el empréstito de los 15,000,000 primitivamente aceptado fuera del Parlamento por los Representantes de la segunda Asamblea extraordinaria llamada a deliberar sobre la suerte económica de Bolivia, fué negado después de la sesión secreta cuando se creyó en el delirio de la pasión política recientemente contrariada con la espléndida victoria nacional que fué alcanzada, que esa negativa era el último recurso, el supremo golpe dado en los primeros momentos de la gloria del Gobierno Boliviano.

Allí hubo cálculo de ataque político, hubo estudio sistemado, cuyo resultado no podía evitar el Ministerio, respetuoso a la libertad parlamentaria de la que por desgracia se hizo tan mal uso.

Tan evidente es la veracidad de este juicio no solo nuestro sino nacional, que la última Asamblea extraordinaria, lo ha confirmado con su acto legislativo de autorización al Ejecutivo para la negociación de un empréstito de 5,000,000 de fuertes, considerando este medio como único, indefectible.

¿Y cuáles las razones aducidas para este acto del último Parlamento? Aquellas que se adujeron para el empréstito propuesto por el Ejecutivo en el primero; y con la circunstancia grave, fundamental, de la oportunidad palmaria que habia para negociarlo con mejores condiciones y bajo mejores bases, siendo hoy nada probable negociarlo bajo ninguna.

Luego hai un hecho: necesidad apremiante de un empréstito, reconocida, confesada y sancionada por el Parlamento de ayer que la negó legislativamente y que hoy la acepta. Luego "La República" haciendo de olvidar este hecho y habiéndose de dimisión de carteras como acto exigido por dignidad política, no sabe lo que dice o sabe, pero habla con esa falsia que distingue a todos sus juicios.

Explicado este punto, vamos a otro. Censura dogmáticamente el contrato estipulado entre el Ejecutivo y el Banco, que establece el depósito de los ingresos nacionales y departamentales en poder de éste a trueque de un avance de Bs. 100,000. A este contrato llama *abuso fiscal*, ofreciendo hacer su *análisis jurídico financiero*.

Hai verdadero *abuso fiscal* en la emisión de conceptos que no nacen de un examen reflexivo de la situación y naturaleza del contrato indicado.

En primer lugar, fácil es conocer lo que importa arrancar de los tesoros departamentales los ingresos respectivos, a fin de dar una forma regular a la contabilidad. Nadie ignora lo que ha pasado siempre en las administraciones de los tesoros, cuyo despojo mantenía en perpetuo descontento a los empleados, dañando intereses legítimos con un favoritismo sistemado. Esto se evita completamente dando al Banco el carácter de gasto fiscal por decirlo así y regularizando la contabilidad, desmoralizada siempre por causas que a nadie se ocultan.

En segundo lugar, el Gobierno necesitaba del recurso de 100,000 Bs. que ha dado el Banco, sin el que no podía dar un paso; recurso que a no haber conseguido, no habria sido humanamente posible dirigir la administración.

En tercer lugar, el Estado percibe con ese contrato los derechos que antes percibían los administradores respectivos, lo que constituye una positiva ventaja para el país.

—Solo "La República" no quiere conocer beneficio alguno en esta ganancia, pues asegura que todas las utilidades son para el Banco, olvidando o haciendo que olvidar, que éste paga intereses como depositario, dejando por tanto utilidades netas para el Estado, que antes eran percibidas por ajenas manos.

Pregúntese al Sr. José María Zúñiga, antes Tesorero de La Paz, cuánto le produjo en el primer semestre el depósito que hizo en el Banco, producido en favor del Estado mas de 160 Bs., que existen hoy mismo como aumento de fondos.

Finalmente, con ese contrato bastante aplaudido por muchos tesoreros departamentales que comprenden las ventajas que de él reporta el Estado, se han asegurado los ingresos del país, poniéndolos a cubierto de todo movimiento político desordenado, que en Bolivia importa siempre el agotamiento inevitable de las rentas, de que se apoderan los revolucionarios o sediciosos, y cuya responsabilidad legal se elude con la victoria o con la derrota.

Si estas no son razones poderosas que justifican y prueban que dicho contrato es una prenda de garantía y utilidad para el Estado y por consiguiente para la Nación, no sabemos cuáles podrán llamarse así. ¿No es un bien verdaderamente nacional, regularizar nuestra contabilidad desprestijada casi siempre a causa de algunos tesoreros negligentes que no se han preocupado de ella? ¿No es un positivo beneficio, dar movimiento productivo a los ingresos nacionales y departamentales, percibiendo el Estado los intereses respectivos? ¿No ha sido forzosa y evidente la necesidad de ese convenio? ¿Qué paso podía dar el Gobierno en el sentido de la administración, sin los Bs. 100,000, dados como anticipación por el Banco? ¿Y qué medio hai de precautelar los intereses nacionales como escudarlos contra cualquier avance político tan posible en nuestro país?

Conveniamos pues, en que "La República," fiel a su rutinario sistema de censurar todo con ánimo prevenido y hostil, no medita jamás para calificar una cosa o un hecho.

La conocemos ya bastante, y con la energía que nos inspira la santidad de la causa nacional cuyo voto defendemos, repetiremos sin cesar: esta es la línea del orden—ahí está la muralla de la lei—rompida la lanza pero ella no cae.

Vamos sus vuestras conspiraciones—contra ellas, estaremos todos, pueblo, ejército y poder. No tememos a vuestros

ataques; Bolivia os resiste en todo, desden, y os desafía a que vosotros os omlan a que sobre sus espaldas.

["Régimen" de Sucre.]

Edición de la Biblioteca Municipal MCAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ

DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024

Archivohistorico.lapaz.bo

Como el escepticismo religioso y político no es el único que aqueja a la humanidad, pues que lo hai tambien en mui alta escala en el orden económico y en el de progreso social; no es extraño saber en el siglo en que vivimos que esos precitos moradores de las tinieblas y de la eterna duda, desconfien hoy mismo del éxito de nuestro ferrocarril, sin comprender no ya, que poblaciones europeas y americanas sin las particulares condiciones de nuestro Departamento, son hoy como habitantes, como industria, como producción y como riqueza sobre diez veces ciento de lo que el ferrocarril les encontrara, sino que esta clase de problemas no se resuelven, con sospechas, desconfianzas, ni infantiles temores, pues que hasta las mismas cifras y cálculos bastan apenas para aproximarse remotamente a lo que el desarrollo de los pueblos, estimulado por el trabajo, por el capital y por los demás agentes del progreso portejados por la enseña de una locomotora, puede conquistar en el gran laboratorio de la actividad humana.

Hasta hoy las orillas del Lago en que por primera vez apareciera el trimejista Manco-Capac y el suelo que viera nacer a la víctima del Conde de Lémus, a quien la codicia de las barras con que pavimentarían su tránsito, inspiró la ejecución del propietario del histórico Laicacota; no han sido conocidos por los estraños y aun por algunos naturales, sino como el punto geográfico mas inhabitado e inclemente de los pueblos orientales del Perú: la locomotora nos hará conocer y enseñará al mundo, cuál es esa rejion en donde mora la sedosa Alpaca y la esbelta cuanto ligera Vicuña, cuáles son esas montañas que contienen desde el metal mas precioso hasta el pórfiro mas incomparable y cuáles son esas selvas en donde la Quina, el Almez, el Aloe y otras codiciables maderas que formaron en un tiempo no mui lejano la fortuna de cuantos las explotaban, a la vez que agregarán un título mas al renombre del país, un nuevo derecho a las rentas públicas y un otro capital en la circulación fiduciaria.

Sin embargo, para todo esto necesitamos de paz y que el espíritu de orden, de temperancia y de laboriosidad, se consolide entre nosotros con funciones tan permanentes como a las que está sujeta la economía de nuestra propia organización.

BOLETIN DEL DIA.

República Peruana.

Consulado de Bolivia en Puno, a 8 de Enero de 1874.—N.º 2.

Al Sr. Prefecto del Departamento de La Paz.

Sr. P.

Las vias de comunicación son la

vida de los pueblos y su utilidad se halla tan universalmente reconocida, y este principio de grande importancia, ha llamado la atención del Gobierno de esta República, que comprendiendo el verdadero interés de su Nación, para el desarrollo de sus inmensas riquezas y progreso comercial, ha planteado la construcción de líneas férreas por todos sus ángulos.

Al presente se ha realizado y terminado la construcción de una de esas grandes empresas, porque la tan esperada locomotora del Ferrocarril de la línea de Arequipa a este Departamento linifre de nuestras fronteras, ha dejado oír su silbato en el primer día del nuevo año, que con feliz éxito principia deparando un porvenir de paz y ventura.

Un hecho tan plausible que abre y facilita, una vía férrea para el desarrollo del comercio del Norte de Bolivia con la del Sud del Perú, consolidando sus íntimas relaciones debe ser acogido con entusiasmo por nuestros compatriotas, y por esto me apresuro a poner en su conocimiento, el sin igual júbilo y contento que manifestaron en ese día las diferentes clases de la sociedad de este distinguido vecindario, porque todos a porfía daban la bienvenida a los dignos empresarios que atravesando los Andes, se situaron en el designado campo de la estación, habiendo vencido cuantos obstáculos podía oponerles la naturaleza.

De improviso aparecieron en la madrugada de ese día, lujosos y complicados aparatos de un hermoso tren, y entre las demostraciones y oraciones que fueron consiguientes, era digno de notarse la tricolor que enarbolada a la par de los pabellones Peruano y Chileno, flameaba simbolizando la unión y estrechas relaciones de amistad de las Repúblicas hermanas de común origen e idéntico porvenir.

Al poner en su conocimiento circunstancia tan laudable y que tiene de interés nacional, tengo el agrado de reiterarle las consideraciones de mi mayor aprecio y estima, suscribiéndome muy atento

Seguro

Servidor.

MANUEL PADIN.

BOIVIA.

Ministerio de Justicia, Instrucción Pública y Culto.—Sucre, Enero 9 de 1874.

Al Prefecto del Departamento de La Paz.

Señor.

El Presidente de la República impuesto de la consulta elevada por U. en su oficio de fecha 19 del mes próximo pasado ha resuelto por punto general lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que los sueldos asignados a los funcionarios públicos no importan sino la retribución de servicios prestados;

Que los Obispos Electos no pueden ejercer la autoridad Diocesana sino después de su consagración;

SE DECLARA:

Que no les corresponde la dotación prefijada en el presupuesto, sino desde el momento en que entran en el ejercicio de la plenitud de las funciones Episcopales. Regístrese y devuélvase.

BALDIVIA.

CALVO.

Lo que transcribo a U. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a U.

DANIEL CALVO.

República Boliviana.

Sub-prefectura de la Provincia de Inquisivi, a 10 de Enero de 1874.

N.º 1.º

Al Sr. Prefecto del Departamento.

Señor.

Por su apreciable nota de 2 del mes que corre, he llegado a saber que el Supremo Gobierno permanecerá todavía en la capital Sucre, durante la presente estación de lluvias.

Por la misma comunicación sé que en todos los Departamentos impera el orden; de ello quedo sumamente complacido, lo mismo que todo el vecindario y funcionarios públicos de esta población, a quienes me ha sido grato participarles del estado de paz y tranquilidad en que se halla nuestro país.

En cuanto a la Provincia de Inquisivi, me es altamente satisfactorio haber presente a U., que también se halla en la más perfecta tranquilidad y orden: tan solo se agitan los ánimos con el entusiasmo por el progreso y bienestar de estos pueblos; pues que todos trabajan con tesón por alcanzar este fin.

Los nuevos descubrimientos de minas de oro, plata, bismuto y es aho, han puesto en movimiento a un crecido número de ciudadanos honrados y laboriosos; los elementos de adelantamiento y los medios de impulsar el trabajo, en los diferentes ramos de industria, ocupan constantemente a los habitantes de esta Provincia. En el punto de Colquiri, de la comprensión de Ichoca, se han descubierto varias minas de plata y una de oro. Muchas solicitudes se han dirigido a esta Sub-prefectura, pidiendo los privilegios que por ley se concede a los descubridores de minas, y estas en cada una de ellas. En el río Suri, las minas de oro son ricas y los numerosos empresarios que se han propuesto trabajar allí sus trabajos de explotación,

solo aguardan que pase la estación de lluvias para realizar sus empresas.

En las inmediaciones de Cajuta, se ha descubierto una gran veta, de vasta extensión, de un metal del todo extraño para el mismo descubridor; pero por la facilidad con que se funde, por la rareza de su calidad y por las explicaciones que hace, el que ha examinado y hecho los ensayos de este metal, se cree que sea el bismuto; éste se saca con facilidad y en abundancia. Para conocer mejor su calidad, he ordenado que saquen algunas libras de ese metal, en bruto, para remitir de muestra a esa Prefectura, a fin de que, mediante el examen o análisis de hombres inteligentes en mineralojía, se tenga un conocimiento pleno de la calidad o especie de ese metal.

En Capinata hai tambien minas ricas de plata, estaño y plomo, y mediante el trabajo y actividad de hombres industriosos, es de esperarse que esas empresas tengan bien pronto un feliz desarrollo.

Por lo demás, la Sub-prefectura, atiende con todo celo y constancia a todo trabajo que tienda al progreso y bienestar de esta Provincia. El trabajo de reparación de la Iglesia de esta capital, ha comenzado ya, y mi propósito, de acuerdo con el de la Municipalidad y la Junta Directiva de la Iglesia, es, ríjalar e impulsar la obra hasta su conclusión.

En Ichoca, sigue adelante el trabajo de la Iglesia: esta será, sin duda, la mas hermosa de esta Provincia; será la obra debida al celo ardiente, a la actividad y noble entusiasmo de su Cura, el Sr. Juan Bautista Duarte y del Corregidor José Pedro Castro. La obra terminará hasta fines de Marzo próximo.

El local de la escuela de esta capital, está en obra: en este se ha emprendido una formal reparación; se le dará mas ensanche y comodidad. En breve se dará cuenta de su conclusión y del estado de comodidad y ornato en que se halle.

En cuanto a la parte moral, se ha creado una Junta Directiva de Instrucción pública, ésta se encarga de crear escuelas en todos los cantones y aldeas, donde sean necesarias; de ríjalar y desplegar todo el celo y actividad posibles, para el adelantamiento de la juventud, para su desarrollo moral e intelectual, en el mayor grado posible. En fin, la creación de esta nueva Junta, de que ya di parte a la Prefectura, ha sido de grande importancia en esta Provincia: ahora mas que nunca, puesto que no hai una sola escuela bien organizada, o por mejor decir, no hai escuelas en la Provincia de Inquisivi. Este es el mal que se trata de reparar a toda costa.

El camino que debe poner en comunicación mas inmediata, entre esta capital y el cantón Ichoca, debe abrirse a mediados del presente mes; a mas tardar, hasta el 20 o 25. La ventaja que ofrece este camino es la comodidad y facilidad del tránsito, y mas que todo, la de reducir a seis leguas, la distancia de doce leguas que hai en la actualidad, y doce leguas de un camino áspero y fragoso, de poca o ninguna seguridad, lleno de fangos, de malos pasos y muy peligroso, por la vía de Quime.

El que debe abrirse de Cajuta a las vastas y amenísimas comarcas de Arcoyongo, es el de mayor importancia; pero esta grande obra, se ha aplazado para después de la estación de lluvias; aun puede librarse a empresa particular, con ventaja para el público, para el Estado y para el empresario. También, como la vía de comunicación entre Ichoca e Inquisivi, puede reducirse la distancia de 43 leguas de un camino pésimo a solo 14 por la vía de Turcof y de Cotabito.

Tales son, Señor Prefecto, los trabajos y planes de mejoras que por ahora llaman la particular atención de la Sub-prefectura y la del pueblo, que está en la mas perfecta armonía con todas sus autoridades: tal es el estado de paz y de ventura en que se hallan los pueblos de esta Provincia. Al darle cuenta de la situación que acabo de exponer, me es grato reiterar a U. las consideraciones de mi sincera estimación y respeto.

Dios guarde a U.

S. P.

RAFAEL GARCÍA LANZA.

COLABORACION.

PODER DE LA RAZON.

[Conclusion.—Véase el N.º 278.]

Destrozado así el paganismo por la filosofía en sus deidades, en sus dogmas, en sus ideas cardinales; condenada su moral y combatido su prestigio histórico,

Un hombre de humilde cuna, Concebido, jugando con sus hermanitos en los senderos pedregosos de la Judea, concibió, pensando en la humanidad, una idea altísima cuyos resultados no vislumbró sin duda. Reunió las ideas dispersas de los antiguos moralistas y filósofos, las modificó, las aumentó con las inspiraciones maravillosas de su vasto genio, y tomando por tribuna una eminencia de la Palestina, Lanzó palabras sublimes que el viento de las edades ha llevado a todos los puntos de la tierra como preciosas semillas de universal regeneración: Era Jesucristo. El paganismo que ya estaba muer-

to en todos los entendimientos, se traido, y que solo vivía en la mente de las muchedumbres ignorantes y de los que viven de la credulidad del vulgo, recibió allí en su último asilo un nuevo golpe de muerte.

Andando el tiempo, el cristianismo armó el brazo de los emperadores romanos, de los señores del mundo, y se sentó con ellos en la cima de la tierra.....

Teodosio demolió los últimos templos y arrancó los últimos altares del antiguo culto.

El espíritu humano negó su fé a la antigua religión;

En vez de fé le dió raciocinios, y la antigua religión murió;

Se despojó de ella, la arrojó de sí como un vestido ridículo, se cubrió con el manto de la nueva religión y continuó su camino de experiencias y desencuentros.

Así concluyó la filosofía cristiana, la obra comenzada y continuada por la filosofía griega.

Vosotros los que creéis que la razón nada puede sin revelaciones, sin luces sobrenaturales;

Los que la llamais pobre y débil en son de insulto y la tachais de vana cuando intenta una conquista, venid;

Remontad conmigo la cadena de los tiempos;

Mirad: en aquel mundo que se ajita a la distancia de remotos siglos,

A un lado el cementerio del paganismo y los esqueletos de sus dioses que un día poblaron el cielo y la tierra, los aires y los mares;

Al otro la cuna del cristianismo que trae el nuevo Dios para la conciencia y la nueva doctrina moral para dirigir a la humanidad.....

Pues bien—esa es la obra de la razón humana.

El criterio de la autoridad en el camino de las ciencias, es un absurdo que solo ha servido para oscurecer y extravíar el pensamiento.

El verdadero criterio para todo examen, y el único, por consiguiente, se halla en la razón que deduce, porque experimenta y observa, la manera cómo se cumplen las leyes naturales en los fenómenos del universo.

Toda creencia que no se funda en este criterio, carece de razón de ser, y es el producto de la imaginación, derivado de las abstracciones de la inteligencia.

Esas abstracciones en el campo de la novela y de la poesía, son útiles, porque divierten;

Pero cuando con ellas se pretende formular el porvenir de los pueblos en las organizaciones políticas y sociales, se les llena de preocupaciones, se les extravía, se les envilece y se les hace desgraciados; pues el espíritu humano viene entonces a guiarse por errores que se le presentan como verdades,

Y el error jamás puede dar la felicidad en ningún sentido.

Así, pues, un pueblo llega a ser verdaderamente libre e ilustrado, cuando abre el debate público en defensa de las doctrinas liberales con toda la franqueza y decisión que exige el mantenimiento de los derechos populares, sin ningún linaje de transacciones con las preocupaciones teocráticas que han pesado sobre la conciencia del mundo.

Y que desgraciadamente pesan aun sobre el pueblo boliviano, con mas rigor que en las otras naciones.

H. V.

CRONICA EXTRANJERA.

BAZAINE.

Las cinco primeras sesiones del consejo de guerra que está juzgando al mariscal Bazaine, en los días 6, 7, 9 y 10, fueron empleadas en la lectura de la acusación y los documentos a ella anexos, todo lo cual forma un grueso volumen. La lectura la hacia el escribano M. Alla.

En la sesión del 7 ocurrió un incidente que causó cierta emoción. En el momento en que el escribano llegaba en su lectura a la grave cuestión del despacho del mariscal Mac-Mahon que anunciaba su marcha a Montmedy, despacho que el mariscal Bazaine niega haber recibido, el ex-jefe del ejército del Rhin no fué dueño de dominar su emoción, lo cual, advertido por el duque de Aumale, interrumpió súbitamente la lectura, suspendiendo la sesión.

El mariscal Bazaine se retiró entonces, pero ya solo en el salon que se le ha destinado, no pudo contener sus lágrimas. El abogado Lachaud se apresuró a ir a su lado.

A las tres menos cuatro continuó la audiencia, prosiguiendo el escribano Alla la lectura de la segunda parte de la acusación.

También en la sesión del 9 el mariscal Bazaine, que sigue con la mayor atención la lectura del acta de acusación, se conmovió profundamente cuando llegó el escribano a la cuestión de las banderas y pronunció las palabras que acusan al mariscal "de haber faltado a su deber y al honor."

El duque de Aumale, presidente del consejo de guerra, se halla instalado en Trianon, donde come y duerme.

El duque se levanta a las seis y toma inmediatamente una taza de café con leche.

Almuerza a las doce y media. Después de cada sesión, el duque de Aumale se viste de uniforme y da un largo paseo a caballo en el parque, acompañado por su ayudante.

El mariscal Bazaine muestra una gran tranquilidad. Se levanta regularmente a las seis; así que se despierta, su ayuda de cámara le trae una taza de café, después de beberla procede a su tocador, da un largo paseo en los jardines, y a las diez y media vuelve a su habitación, donde le sirven el almuerzo.

La mariscal Bazaine no habita ya en Versalles. Desde el 9 abandonó el convento de las señoras del Refugio en Montreuil, y se trasladó a Versalles. El duque de Aumale, presidente del consejo de guerra, se halla instalado en Trianon, donde come y duerme.

uía, y se ha instalado en su casa en Paris, Campos Eliseos.

El mayor de sus hijos ha querido permanecer en Versalles, e inmediatamente después de la marcha de la mariscal, se instaló en una habitación contigua a la de su padre.

En el salon de la Audiencia y detrás del Consejo, hai colocados unos mapas que parecen copias del mapa general formado por el estado mayor, y en los que se ven posiciones ocupadas por los ejércitos franceses y alemanes en las tres jornadas del 14, 16 y 18 de agosto de 1870. Bony, Rozenville y Saint-Privat, lo cual indica que habrá sobre este suceso una profunda y estratégica discusión: efectivamente, este es el punto de partida de la acusación que echa muy severamente en cara al mariscal Bazaine no haber aprovechado la ocasión favorable que entonces se le presentó.

La concurrencia a las sesiones iba siendo mayor cada día, aumentando especialmente el número de señoras.

Alemania en alarma.

[De un periódico de Nueva York.]

El cable nos ha anunciado de Berlín, con fecha 13 del corriente, que los ministros de comercio y del interior habian dado instrucciones a las autoridades del distrito a fin de que expulsaran a todos los agentes de inmigración que están domiciliados en Alemania.

No es la primera vez que ese gobierno se ocupa de una cuestión que parece haber despertado en los últimos días un interés palpitante; pero hasta ahora no habíamos tenido ocasión de sorprenderlo en verdadero estado de alarma.

Al dejar caer nuestra observación sobre un fenómeno cuyos resultados se dejan sentir tanto en el porvenir de todo país, recordamos que no es con los medios que ha inaugurado la Alemania que se logrará atajar el mal. Todas las victorias del emperador Guillermo, y los millones que ha derramado en el tesoro del imperio la colosal indemnización de guerra que acaba de pagar la Francia, no han bastado a asegurar la felicidad y el bienestar del pueblo alemán. Dulcísima como es siempre la atmósfera de la patria, no satisface por completo las aspiraciones de los que al tender su vista sobre el Atlántico dibujan los terribles contornos de las playas americanas. Fáltales algo en el hogar y corren hacia donde pueden encontrarlo.

El pueblo alemán es demasiado sensato y pensador para dejarse mecer mucho tiempo al arrullo de las glorias militares; y cuando al día siguiente de la guerra que muchos de ellos llamaron nacional, encuentran su trabajo pobremente retribuido, y observan que el gobierno dedica mejor su atención a diplomáticas visitas y entrevistas de Césares y a nuevos inventos de artillería, y no tiene una palabra para las clases menesterosas, que en miserable bohardilla comen el negro pan que les ha costado un día entero de trabajo; cuando el obrero se cansa de esperar, emigra; y como América es la tierra de promisión que ha disipado las sombrías líneas de la miseria de la frente de tantos de sus compatriotas, que a ella fueron un día como emigrantes, y de ella volvieron ricos, el pueblo alemán deja a la madre patria y viene a América.

No crea el gobierno alemán que detendrá la corriente que hoy le tiene en alarma con medidas represivas como la que acaba de adoptar el pueblo seguirá emigrando a América sin necesidad de agentes. Dedicar mejor su atención a estudiar el fenómeno en sus verdaderas causas, y cuando haya mejorado la condición del trabajo y haya aliviado la tiranía con que hoy tiene que luchar el obrero, observará que la emigración disminuye y los agentes se retiran.

Nuestro siglo marcha rápidamente a la realización de los grandes problemas sociales, y las utopías de ayer serán la verdad de mañana. Conviénzanse los gobiernos de que no son las fronteras geográficas las que han de ensancharse sino las del trabajo para que las naciones puedan llamarse prósperas a la sombra de sus instituciones.

CHILE.

De "La Patria" de Valparaíso fecha 22 de Diciembre tomamos lo siguiente:

[Continuación.]

Pero justamente, el poder inmenso y las cuantiosas riquezas que le procuró a la Iglesia su alianza con el Estado, fué el origen verdadero de su decadencia.

Su pretensión de decidir las contiendas de nación a nación y las luchas de los aspirantes y de los ocupantes de los tronos, dió márgen a que los gobernantes trataran de adueñarse de la voluntad de los papas. Con tal motivo intervinieron en su elección, y de ordinario la silla de San Pedro no correspondía al mas digno, sino al que contaba con mas intrigas y favores del poder. La religión tenía que hacer indignas concesiones a sus arrojados y frecuentemente olvidaba el fin que le habia dado su fundador, por seguir intereses pequeños y terrenales.

Las escesivas riquezas produjeron idénticos males. Muy luego corrompieron a Roma y a la corte pontificia. El espectáculo degradante que se ofrecía apegaba la fé y el respeto, y así no fué difícil que se iniciara el protestantismo, que ha dividido a los cristianos, y que últimamente acaba quisquios de tomar para siempre el cetro del cristianismo.

Y por último, la fantástica ilusión de dirigir la marcha de las ciencias naturales, sociales y políticas, levantó en contra de la Iglesia la antipatía y las persecuciones de los sabios, de los filósofos y de los hombres de estado.

Por desgracia esas pretensiones no solo produjeron resistencias y discusiones de notas y folletos. También iban mas lejos. Por ellas y en nombre de ellas se ensañaron los campos de la Europa, en las terribles guerras de gulfos y jibelinos, de protestantes y católicos. Por ellas y en nombre de ellas se estableció el tribunal de la inquisición, que es la institución mas brutal y mas degradante que ha producido la humanidad. Por ella, y como una venganza contra ella, la revolución francesa estuvo a punto de extinguir para siempre las creencias de los pueblos latinos.

Para reanimarla de ese abatimiento a que la habia llevado el fanatismo y la intolerancia, algunos católicos sinceros e insensibles trataban de purificar la Iglesia, de limpiarla de laus y de la gloria.

solo a las prácticas de la beneficencia y de la caridad.

El papa actual, al iniciar su pontificado participó de esas aspiraciones, trató de realizarlas, y sin gran éxito, por su parte, alcanzó no solo las bendiciones de los creyentes, sino tambien las de los sabios y las bendiciones de la humanidad.

Pero infelizmente ese esfuerzo no tuvo éxito. Sus malos consejos lo alejaron pronto del camino de vida y rejuvenecimiento que habia entrado, y muy pronto precipitaron a él y su Iglesia en las abismos del odio y de la intolerancia. El abandono que lo obligaron a hacer de la causa de la Italia y la protección que recibió de las naciones extranjeras, le hicieron impopular en su propio país, y al fin ha perdido el poder temporal de que gozaba. La idea de dominar las conciencias por medio del misticismo y de supuestos milagros, ha arrojado el ridículo sobre las creencias. Y la pretensión de mezclarse en la política, de renunciar contra el pasado, de ejercer una influencia imposible sobre la administración y la marcha de los pueblos, ha concluido por desprestijarlo completamente, y ha dado márgen a que los gobiernos la miren con justos recelos, y aun a que le hagan una guerra sorda pero constante.

Tal es, señores, en conjunto el cuadro que presenta la union de la Iglesia y el Estado.

Como lo vereis, allí no ha habido nada de grande, ni de útil para uno y otro poder. Si algunas veces han sacado provecho material, ha sido solo para perder en seguida la fuerza moral, que solo merecen los que no tiranizan ni oprimen.

Por lo demás, esta union ha causado males bien serios.

Las diferentes tendencias que siguen uno y otro poder han dado solo márgen a frecuentes perturbaciones sociales. Mientras que en los Estados Unidos, donde no existe tal union, se ha vivido en perfecta paz religiosa, a pesar de que se conocen allí, todas las religiones, en los otros pueblos civilizados del mundo, a donde existe la liga de la Iglesia y el Estado, ha habido constantes guerras o por lo menos constantes alarmas para el orden público. Entre nosotros, sin ir muy lejos, con frecuencia hemos visto, surgir conflictos, por hechos bien insignificantes. En unas veces por la historia de un sacristán; en otras porque se quiere negar a un ciudadano el derecho de sepultarse. Mañana será tal vez, porque los sacerdotes, no tienen reparo en disolver las familias, só pretexto de que los maridos no se confiesan, o de que intentan los recursos de fuerza, que de la lei les acuerda. Y quizás mañana no sería extraño tambien que algún intente la acción popular de perjurio, contra nuestros obispos que pretenden desconocer las prescripciones de la Constitución y de las leyes, a pesar de haber jurado observar la una y las otras.

Por la misma causa, la pretensión de establecer una creencia esclusiva, ha dado márgen a que se intente reducir la enseñanza, a fin de que se mantenga el prestijio de la religión. Ya hemos visto en ciertos proyectos universitarios y en algunos decretos administrativos, esa tendencia, y si no se corrige en tiempo; desligando nuestros intereses; ¿dónde iremos a parar?

La existencia de una religión oficial, establece tambien una injusta desigualdad entre los ciudadanos, sometiendo a indebidas humillaciones a los no creyentes. De esa manera, los libres pensadores y los protestantes no gozan de los mismos derechos que los ciudadanos católicos. Para justificar su nacimiento, para casarse, para sepultarse y para los actos mas serios de las familias y de la vida, necesitan pasar por indebidas humillaciones y contradicciones.

Todo eso es, por cierto, bien vergonzoso para nuestro país. Si a nosotros no nos gustaría que se respetasen nuestras creencias en el extranjero; ¿por qué no hemos tambien de respetar las de los que vienen espontáneamente a sentarse en nuestros hogares? Si a los colonos los hemos llamado a poblar nuestros desiertos; ¿cómo es posible que los hagamos pirias, que les neguemos una perfecta igualdad para sus creencias? Si hoy día todas las naciones civilizadas del mundo reconocen la libertad de conciencia, como un acatamiento a la justicia y a la razón humana; ¿cómo es posible que nosotros que pretendemos ser civilizados, mantengamos aun una religión exclusiva? Si la España, a pesar de su decadencia y de su proverbial fanatismo, apenas ha tenido algunas horas de libertad, se ha apresurado a despojarse del oscuro manto de la intolerancia; ¿cómo es posible que Chile que pretende ser la segunda república del mundo, conserve aun la esclavitud de la conciencia?

No, señores, esto no es posible retardarlo por mas tiempo. En esto todos perdemos y nadie gana.

La misma Iglesia, que es la beneficiada, es quizás la que mas pierde. Su papel de perseguidora de derecho ajeno, le arrebató poco a poco las simpatías de todos, y al fin, la exajeración de sus exigencias, hará que hayan tantos escomulgados que ya no existan comulgantes! El exequatur, el derecho de presentación y las demás regalías de que goza el Estado, no pueden menos que ponerla en constantes humillaciones, y quizás, por no haber aprovechado el momento, le llegue el día en que tenga aun que pasar por mayores torturas. Casi me parece inútil entrar a rebatir las objeciones que se hacen. Todas ellas son de bien poco valor. Pero, sin embargo, no es posible que las olvidemos.

Algunos sacerdotes dicen: "Está bien! La Iglesia ganará en prestijio moral desde que se separe del Estado. Pero con la gloria no se vive; tambien necesitamos de nuestras rentas."

Pero este razonamiento es poco fundado. En Estados Unidos y en Bélgica la Iglesia está separada del Estado, y sin embargo, las rentas aumentan. Entre nosotros, aunque los protestantes son pocos, mantienen su Iglesia sin subvención del Estado; y así no se divide, porque los creyentes católicos no han de ser igualmente jenerosos.

Por lo demás, el clero debe tener presente otra observación. Los sacerdotes seguirán percibiendo sus censos, los curas continuarán cobrando sus derechos de bautismo, de matrimonio, de entierro y de primicias, que hoy solo se pagan por la voluntad de los fieles.

Lo único de que se verán privados son los sueldos de los obispos y las subvenciones de fábrica. Pero, ¿por qué pueden tener que sus feligreses no los den esos empujados con usura, cuando vemos es-



Actividad historico-apazbo

Porque en efecto, ¿cómo podría intervenir? Sería limitando la enseñanza en los seminarios? Pero desde que hasta ahora no se ha ejercido a pesar de la absurdidad de algunos de los textos en que allí se enseña, ¿cómo podría intervenir después de acordada la libertad de enseñanza?

¿Será impidiendo que se esploté al pueblo con supercherías, y con el misticismo? Pero desde que eso solo serviría para darle importancia a ridiculeces que dañan a la religión en vez de servirle; ¿a qué iría esa represión?

¿Será dando una educación liberal, bajo la aparente sombra del clero? Pero desde que pueda hacer enseñar en los colejos del Estado lo que quiera; ¿a qué buscar hipocresías, que al fin se contraman por otras hipocresías, si llega al poder alguna intolerante?

Dejémoslos, pues, de ilusiones. Los tiempos en que Carlos Magno, Felipe II y Enrique VIII imponían religiones, ya han pasado. El poder de los mandatarios es hoy día bien insignificante tratándose de dominar las conciencias. La prensa, la educación y la asociación son al presente las solas palancas capaces de transformar el espíritu.

Lo único en que realmente las autoridades podrían ejercer alguna influencia sería en el nombramiento de los obispos y de los canónigos. Pero desde que el mal y la tolerancia no está en los nombres sino en el sistema, de nada servirán esas medidas. No hemos visto que el obispo de la Serena ha revelado las mismas pretensiones de sus colegas a pesar de que sus amigos aseguraban lo contrario? Para sacar algún partido en ese terreno al gobierno no solo le quedaría un camino: nombrar para esos puestos a sacerdotes poco dignos, que desprestijiaran la religión. Pero es esto propio? No, por cierto. Mientras subsistan las creencias católicas, el sacerdocio tiene que intervenir en la moral y en la beneficencia, y eso es algo serio que debe respetarse.

[Concluir.]

(Editorial de "El Nacional" de Lima.)

Lo que debe ser el periodismo.

Siempre hemos abrigado la convicción de que el periodismo, tal como lo han entendido y practicado los hombres notables que en Europa y América han desempeñado sus labores, es el elemento mas poderoso de enseñanza y el medio de cultura mas eficaz y fecundo.

La tribuna desde la cual se habla al país, y cuyos acentos tienen que resonar por todos los ámbitos de la tierra, no debe ser profanada jamás, convirtiéndola en foco de anarquía y en piedra de escándalos vituperables.

Desde que se desconoce la misión del periodista y la altísima influencia de la prensa en el mejoramiento de las sociedades, y se usa, ora de un lenguaje inmoderado, ora de recursos intelectuales en que la sofistería entra por mucho y la verdad no es la regla de conducta del escritor; desde entonces, ya no será posible esperar nada bueno para la causa de los intereses públicos.

En muchas ocasiones ha sido la prensa mal dirigida, la tea que ha incendiado el edificio social. No rara vez el abuso que de ella se ha hecho, ha enjendrado las revoluciones armadas, atizando para el caso el espíritu de odio entre los partidos y aun entre los hombres de opiniones opuestas.

Al dejarse guiar solamente por las pasiones políticas o personales, la prensa que tal hace es mas bien un mal que un medio de progreso y de civilización.

El periodismo que estudia las cuestiones vitales del país; que propone los problemas y los resuelve; que enseña a las masas el cumplimiento de sus deberes, como parte competente de esa entidad que se llama Nación o Estado; que censura los errores o abusos gubernativos, pero que los censura con buena fé y con intención laudable; que no cohonesto los desatinos ni atentados de los encargados de administrar la cosa pública; que depura las costumbres y señala a los pueblos la senda de su regeneración; es el único periodismo posible, el único que puede cambiar la faz de las sociedades.

No sabemos hasta dónde llena estas condiciones nuestra prensa, aunque de otro lado reconocamos que ella no deja de servir al país.

Sin embargo, dolor nos causa decir, que afectado defender los intereses bien entendidos de la nación; hai una parte de esa prensa, o sea algunos de sus órganos, que no cumplen imparcialmente los deberes que les impone su sacerdocio.

Por lo visto, sirven a causas preconcebidas, sirven a simples banderías en vez de levantarse sobre el pedestal del progreso común.

Por tal motivo, hai que escuchar con mucha precaución la voz de círculos empujados, que se explican por medio de la diatriba mas o menos emboscada, cuando no del insulto procaz y tan procaz como público y directo.

Hai que convencerse de que por mui justa que sea la causa que un periodista patrocine, no tiene derecho para cohar sobre el adversario [esta palabra no significa enemistad] el veneno de la injuria. Al contrario, la justicia respaldando mas y mas, entretanto que no se la envuelva con los harapos del sarcasmo.

Cada cual de los sostenedores de un principio o de un orden de cosas dado, cree estar en su derecho, y en posesion del mejor terreno. Entónces, no hai para que herirse ultrajándose, debiendo pura y exclusivamente discutirse.

Mucho ha ganado en los tiempos que corren la institucion de la imprenta, y la del periodismo, como una de sus manifestaciones mas preciosas y legítimas. Los progresos que a este respecto se han visto en los pueblos americanos del Norte y del Sur, han podido demostrarnos, que en el ejercicio de ese gran ministerio, todo lo que no es promover el adelanto e ilustrar a las muchedumbres para convertirlos en fuerzas productoras y en agentes de su propia felicidad, es completamente infeliz.

Pero algunos diarios no se han curado todavía de malear las mejores causas, dando a la discusion un carácter hostil; y muchas veces ponen, aun a los que no participan de esa táctica, en la imprescindible necesidad de defenderse, rechazando, cuando menos, los tiros envenenados que se les dirige.

Disimulable es, hasta cierto punto, que el escritor en medio de una justa indignacion, condene lo que no esté en armonia con los intereses nacionales; pero no así, cuando hai sistemático empeño en romper lazos por leves motivos y en ostentar superioridad sobre los otros.

Y dígame lo que se quiera: los merecimientos de un diario, no se consolidan sino despues de largos trabajos en obsequio de sus conciudadanos, y de muchas vijilias, defendiendo la causa del derecho y de la libertad.

Así como no se improvisan conocimientos, ni una posicion respetable que es obra de los años y del cultivo de las virtudes; así tampoco no puede ningún diario improvisar nombre y autoridad moral, sino despues de haber empleado largo tiempo en la lucha, pero en la lucha pacífica, protejiendo con esa lealtad e independencia, que forman el alma del diarismo, todos los intereses legítimos, todas las nobles aspiraciones; y poniendo en la comun labor del progreso, el continente de sus luces, de su probidad y patriotismo.

Es en este sentido, que debemos procurar la elevacion del periodismo, agente de bienestar y gloria nacional.

TRANSCRIPCIONES.

INVENTARIO

de los expedientes traidos de la Curia Eclesiástica de la Diócesis de La Paz, República de Bolivia, por el Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis Monseñor Dr. Don Juan Ambrosio Huerta, entregados al suscrito para tomar la razon de ellos, en comision que se le confirió en 5 de Noviembre de 1873.

Es como sigue:

Documentos pertenecientes a la Capital de la Diócesis.

PUNO.

Un expediente de una capellanía, fundada por Don Gregorio Arroyo, entre Puno y Chucuito, con fojas 35 útiles.

Otro expediente de capellanía, fundada entre Chucuito, Puno y Arequipa con fojas 15 útiles.

Otro id. promovido por D. Juan Gualberto Astete, sobre unas casas en Puno, con fojas 26 útiles.

Otro id. sobre una capellanía del Presbítero D. Manuel Cuestas en unas casas en Puno, con fojas 14 útiles.

Otro id. de capellanía de D. Carlos Sálas en Puno, en unas casas, con fojas 26 útiles.

Otro id. de id. del Presbítero D. Antonio Arroyo, en unas casas en Puno, con fojas 26 útiles.

Otro id. voluminoso de autos Eclesiásticos, fechados sobre la restauracion de la capellanía y esclavitud del Santísimo Sacramento, con fojas 189 útiles.

Otro id. de capellanía de D. José Guillermo Mena y Castro, en unas casas en Puno, con fojas 21 útiles.

Otro id. de fundacion de tres capellanías sobre varias casas en Puno por D. Antonio Bustiza, la 1.ª de 1,500 pesos, la 2.ª por don Gabriel Bustiza de 500 pesos y la 3.ª de 2,000 pesos por el capitán D. Manuel Tinajeros, con fojas 26 útiles.

Otro id. de declaracion hecha por Doña Lucía Esquete por una capellanía que dejaron sus padres en unas casas a favor del capitán D. Alberto Esquete, con fojas 28 útiles.

Otro id. de fundacion de capellanía en tres suertes de casas, por la finada Doña Ana María Acuña, viuda del capitán D. Juan Galarza para la cofradía del Santísimo Sacramento, con fojas 8 útiles.

Otro id. de capellanía con principal de 4,000 pesos fundada por D. Sebastian Montalvo en unas casas en Puno, con fojas 28 útiles.

Otro id. de id. del Presbítero D. Ambrosio Urquiza en unas casas en Puno, con fojas 15 útiles.

Otro id. de id. fundada por Da. Petronila de Tapia en unas casas en Puno, con fojas 110 útiles.

Otro id. de id. fundada en unas casas en Puno, por Da. Marta Sálas y Valdéz, con fojas 118 útiles.

Otro id. de id. de don Juan Antonio López en unas tiendas y casas en la Villa de Puno, con fojas 69 útiles.

Otro id. de fundacion de capellanía de 2,000 pesos de don José Tiburcio Sálas y Valdéz por sola su vida y despues entre por renta de la cofradía del Santísimo Sacramento en Puno, con fojas 88 útiles.

Otro id. de id. en Puno sobre unas casas por Doña María Teresa Tinajeros con su marido don José González San Román, con fojas 13 útiles.

Otro id. de capellanía en la finca llamada Tayataya en Lampu, con fojas 13 útiles.

Otro id. id. sobre la capellanía de don Blas Ignacio Bravo y Saravia en unas casas en Puno, con fojas 24 útiles.

Otro id. id. de posesion de capellanía por el Presbítero don Francisco de Castilla en unas casas en Puno, con fojas 11 útiles.

Otro id. id. sobre la capellanía del doctor don Gabriel Vicentini en la esquina de la casa de San Román, con fojas 35 útiles.

Un inventario de las alhajas y demás útiles de la Iglesia de la Villa que ahora es Catedral, con fojas 16 útiles.

Otro expediente de consulta que hace al Sr. Obispo el Mayordomo de la Villa, con fojas 4.

Un testimonio del expediente promovido por este Gobierno e Intendencia de Puno para la fundacion de un convento de Franciscanos, con fojas 21 útiles.

Otro expediente sobre las fincas de la Santa Iglesia de la Villa, vendidas en tiempo de su Cura doctor don José Luis Artajena, con fojas 10.

Otro id. de capellanía fundada en las casas del licenciado don Silvestre Valdéz en Puno, con fojas 24 útiles.

Otro expediente de capellanía fundada en Puno en unas casas por don Joaquín Valdivia y Antonio Perales, con fojas 23.

Otro id. de id. fundada a favor del Presbítero don Diego Silvestre de Monson de Herrera en Puno, con fojas 31.

Otro id. de id. fundada por el licenciado don Felipe Santiago Valdéz en unas casas en Puno, con fojas 23 útiles.

Otro id. de id. del Presbítero don Felipe Valdéz, en unas casas en la plaza de la Villa de Puno, que hacen esquina y están pegadas con las casas de don Antonio Bustiza por la parte de abajo y por la parte de arriba con la cárcel pública y por la otra con la casa del capitán don Pedro Gallegos Trujillo, con fojas 11.

Otro id. de id. del doctor don Francisco Miranda en unas casas en Puno, con fojas 11.

Un testimonio de la Escritura de la fundacion de una capellanía a favor del licenciado Presbítero don Antonio Godoy, en unas casas en Puno, con fojas 9 útiles.

10 Expedientes pertenecientes al Gobierno Eclesiástico de la Diócesis que gobiernan archivados en la Curia Eclesiástica.

Documentos pertenecientes a la Provincia de Huancané.

Un expediente de capellanía fundada en la hacienda Sumopalca por don Juan Barón, con fojas 45 útiles.

Otro id. promovido por don Mariano Róyes solicitando que se le dé en arrendamiento la finca llamada Panaseachi propia de la Iglesia de Vilque-chico, con fojas 13 útiles.

Otro id. de una capellanía fundada por don Francisco Bohorques a favor de los señores Curas de Capachica, con fojas 30 útiles.

Otro id. de arriendo de la hacienda Calacala, con hipoteca con una casa en Puno, con fojas 4 útiles.

Otro id. seguido por don Dionisio Oblitas sobre el arrendamiento de las estancias de Andamarca y Chilligua, situadas en Huancané y pertenecientes a aquella Iglesia, con fojas 39 útiles.

Otro id. de inventario formado por el Cura de Vilque-chico don Mateo Monrovi y Mariaca de las alhajas y bienes de dicha Iglesia por orden del finado señor Obispo de la Paz doctor don Remigio de la Santa y Ortega, con fojas 17 útiles.

Otro id. inventario de los bienes y censos de la Iglesia de Coata, con fojas 2.

Otro id. de id. de los bienes de la Iglesia de Mohó, con fojas 7 útiles.

Otro id. expediente de ejecución contra don Miguel Valdéz, fiador de don Sebastian Rodríguez, para que reintegre las ovejas que faltan en la estancia de Panaseachi perteneciente a la Iglesia de Vilque-chico, con fojas 24 útiles.

Id. id. seguido sobre la Vice-Parroquia de Ticaní perteneciente a la Doctrina de Huancané, con fojas 9 útiles.

Id. id. de arrendamiento de las ovejas pertenecientes a la Iglesia de Comina de su Cura don Pedro Erbozo, con fojas 13 útiles.

Id. id. de fundacion de una capellanía en la hacienda de Hilpa en la Doctrina de Paucarcolla por don Pedro Gallegos Trujillo a nombre de doña Margarita Rejo, con fojas 60 útiles.

Id. id. relativo a la fundacion anterior en Hilpa, con fojas 22 útiles.

Id. id. de fundacion de capellanía en la Doctrina de Tiquillaca en la finca llamada Quillcani con fojas 9.

14 expedientes pertenecientes al Gobierno Eclesiástico que quedan archivados en la Curia Eclesiástica.

Documentos pertenecientes a la Provincia de Chucuito.

Un expediente sobre la capellanía y cóngrua de don Tomás Casimiro de los Ríos y diligencias actuadas para sus órdenes, con fojas 25 útiles.

Id. id. de cuentas de la Iglesia de San Pedro de Acora con el doctor don Marcos Barrientos, con fojas 11 útiles.

Id. id. de reclamo de las ovejas de la Iglesia de San Sebastian de Zepita contra su Cura don Francisco de Trujillo, con fojas 12 útiles.

Id. id. organizado por don Guillermo Ortiz de Joronda sobre remision de un depósito de 1,000 pesos pertenecientes a la Iglesia de Santo Domingo de Chucuito, con fojas 56 útiles.

Otro expediente sobre reclamo de los bienes de la Iglesia de Santa María Magdalena de Yunguyo contra su Cura finado don Tomás Méndez, con fojas 12.

Id. id. de fundacion de una capellanía en unas casas en la ciudad de Chucuito por el licenciado don Martin Franco y Ortega, con fojas 20.

Id. id. formado sobre el censo de 200 pesos a favor de la Iglesia de Santiago de Pomata, con fojas 5 útiles.

Id. id. de una capellanía fundada por el capitán don Gregorio Arroyo en unas casas en la ciudad de Chucuito, con fojas 15 útiles.

Id. id. sobre el censo de 200 pesos sobre la cofradía de N. Señora de Chucuito, con fojas 6.

Otro id. de capellanía de Chontacollo, Huasuma y Yanapata, fundada en el pueblo de Zepita con el capital de 4,000 pesos, con fojas 15 útiles.

Id. id. de autos sobre la cofradía de N. Señora del Rosario en Chucuito, con fojas 33 útiles.

Id. id. de los autos ordenados sobre el órgano de N. Señora del Rosario de Chucuito, con fojas 33 útiles.

Id. id. de fundacion de capellanía en unas casas en la ciudad de Chucuito por el capitán don Antonio Rodríguez de Zana, con fojas 25 útiles.

Un expediente de inventario de las alhajas y bienes de la Iglesia de San Juan de Juli, con fojas 17 útiles.

Id. id. de id. practicado por el Cura de la Doctrina de la Asuncion de Chucuito don José Felipe Arze, con fojas 14 útiles.

Otro inventario practicado por el Cura de Zepita don Tomás de Vidángos de los bienes e interés de su Iglesia, con fojas 10 útiles.

Id. id. id. por el Cura de Santa María Magdalena de Yunguyo don Jerabaco de Leiba de los bienes y alhajas de dicha Iglesia, con fojas 4.

Id. id. id. de los bienes y alhajas pertenecientes a las Iglesias de San Pedro y San Juan de Acora practicado por el Cura cuator don José Francisco Salazar, con fojas 11 útiles.

Id. id. de los bienes de la Iglesia de Santa Bárbara de Ilave, con fojas 8.

Una copia de los inventarios practicados de las alhajas y bienes de la Iglesia de San Antonio de Esquilache y de su vice-parroquia del Yuncal por su cura don Gregorio de Cusi, con fojas 13.

Id. id. practicado de los bienes y alhajas de Pichacani, con fojas 21 útiles.

Un cuaderno en que se contienen los traslados de los inventarios de los bienes y alhajas de la Iglesia de Santiago de Pomata y de su Vice-Parroquia Huacullani, con fojas 15 útiles.

Un testimonio de escrituras de arrendamiento de las estancias de Chata y Collpa, pertenecientes a la Iglesia de Chucuito, con fojas 10 útiles.

Otro expediente sobre la reconstruccion de las Iglesias de Zepita y Juli que solicitó el Presbítero don Miguel Antonio Arze, con fojas 19 útiles.

Id. id. de ejecución a favor de la Iglesia de Pomata contra las casas de doña Nicolasa Nuñales, sitas en Loroqueri por la cantidad de pesos que debe, con fojas 55 útiles.

Id. id. de las diligencias actuadas sobre la falta que se nota de varias alhajas y otros bienes, pertenecientes a la Iglesia de San Antonio de Esquilache en tiempo de su cura don Lorenzo Guayran, con fojas 14.

Id. id. voluminoso sobre la administracion de la estancia de Llaquepa perteneciente a la Iglesia de Pomata, con fojas 70 útiles.

Id. id. sobre construccion de una nueva Iglesia de la Doctrina de San Sebastian de Zepita, con fojas 3 útiles.

Id. id. de arrendamiento de la hacienda de Chata, correspondiente a la Iglesia de la Asuncion de Chucuito en favor de don Pedro Cutimbo, con fojas 14 útiles.

Una capellanía fundada por don Gabriel Portugal a favor de sus hijos Tomás Bértres en la hacienda nombrada Chantacollo Chuchusuma Yanapa en el pueblo de Zepita, con fojas 7.

Un expediente de reclamos que hace don Fernando Cutimbo, vecino de la ciudad de Chucuito contra don Alonso Valdéz, con fojas 15.

Otro expediente de oblation de 2,000 pesos a favor de la Iglesia de Santiago de Pomata por el cura finado don Juan de Villar y Villalobos, con fojas 14.

Id. id. de capellanía a Arellanos fundada por don José Aréas en la ciudad de Chucuito, con fojas 41.

Id. id. promovido sobre el reintegro de ganado lanar, por encasione a la Iglesia de Pichacani contra el cura finado de Piscooma con don Cayetano Martínez del Campo, con fojas 54.

Id. id. del censo de 300 pesos de la capellanía de don Felipe Carrasco fundado por doña Juana Valencia, con fojas 5.

Id. id. de capellanía fundada por don Francisco Ingacharaga en unas casas en Chucuito con el principal de 4,000 pesos que poseía el Presbítero don Manuel Uizar, con fojas 72 útiles.

Id. id. sobre el privilegio de Asilo de las Iglesias de Acora y Chucuito y demás del Obispado, con fojas 69 útiles.

46 expedientes pertenecientes al Gobierno Eclesiástico de esta Diócesis que quedan archivados en la Secretaría Episcopal, y para su constancia firmó a 12 de Noviembre de 1873

TORIBIO YÁVAR—Canónigo.

[Iglesia Puneña.]

REMITIDOS.

Sr. Editor de "La Reforma."

Recien tenemos la satisfaccion de publicar el remitido que ahora muchos dias nos envió el Sr. Jorge Iriando, a quien suplicamos nos dispense la falta.

SUS AMIGOS.

A mis Conciudadanos.

Habiendo sido separado el Señor Sainz del Cuerpo de Ametralladores, en el que servía como 2.º Jefe, no es extraño que hubiese lanzado contra mí un panfleto lleno de las más asquerosas calumnias; yo habria podido contestar de igual modo y con mejores razones, si mi carácter ajeno a las polémicas personales no me obligara a prescindir de ello. Sin embargo debo declarar que, como 1.º Jefe de un distinguido Cuerpo cuya educacion me habia encomendado el Supremo Gobierno, no me convenia la permanencia del Señor Sainz, quien ha sido reemplazado con el Sr. Teniente Coronel Mejía. Los motivos de la separacion de aquel, están en conocimiento del Comandante Jeneral, Prefecto y demás autoridades de este Departamento.

El hecho relacionado es el único origen que ha producido las invectivas contra mí persona, a las que daré por toda respuesta con el resultado de la inspeccion que se vá practicando de la caja y con la sentencia que, sobre los culpables, debe pronunciar el Consejo de Guerra.

Oruro, Diciembre 24 de 1873.

Jorge Iriando.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al Sr. prófugo Nicomedes Valdéz, para que comparezca en el Juzgado de Paz de la ciudad de Oruro, a contestar a la demanda que se le sigue.

Sr. Director de "La Reforma."

Mui Sr. mio.

Ruego a U. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico, al siguiente comunicado por cuyo favor le quedará reconocido.

Su S. S.—A PERROT.

Con objeto de satisfacer a todas y cada una de las personas que, interpretando a su manera el origen del combustible denominado Hidro-Carbón-Vapor, lo confunden, unos con la Gasoline, otros con el Gas carbónico y otros con combustibles completamente desahucados en Europa, cumplo a mi lealtad hacer la historia y análisis químico de todas las sustancias provenientes del carbon mineral, para que el público sepa a que atenerse respecto al sistema de alumbrado que en mui breve plazo he de tener la honra de ofrecerle.

Como se vé el Hidro-Carbón-Vapor ni es Gas carbónico ni es Gasoline, es simplemente una sustancia estraida del aceite mineral, con una intensidad de 600 a 660 grados de gravedad específica y de 75° a 90° del hidrómetro de Beaume, siendo un líquido mui purificado y que su peso específico es casi el de una mitad del de el agua destilada.

Como este liquido es mui volátil (por el termómetro de Fahrenheit de 65° hirviese) se evaporará fácilmente a una temperatura algo caliente y jenera un vapor semejante al de la Gasoline. Para anular este inconveniente y evitar al mismo tiempo su condicion explosiva, se descubrió por inmerjendo este liquido en el agua por medio de una máquina de presion atmosférica, no solo pierde la propiedad de volatibilidad, sino que, dejando en el agua las impurezas que aun contiñiese, resulta el líquido mas puro e inofensivo que pueda ofrecerse. Solo me resta fijar las épocas en que esta invencion obtuvo privilegio y de los que sucesivamente se han dado por perfeccionamientos. El 16 de Agosto de 1870, fué inventado en Philadelphia (EE. UU.) el Hidro-Carbón-Vapor y privilegiado el inventor El 30 de Mayo de 1871 fué perfeccionado y nuevamente privilegiado el perfeccionador, en la misma Ciudad.

Y el 1.º de Julio de 1872 fué nuevamente perfeccionado tanto el liquido como los quemadores y este Hidro-Carbón-Vapor y sus nuevos aparatos son los que se propone ofrecer al público de La Paz el que suscribo.

Despues de lo expuesto, no creo quede duda alguna respecto a que este Hidro-Carbón-Vapor no ha podido usarse en París en 1870 ni en Europa por la sencillísima razon de que no estaba descubierto; pero lo que sí se ha usado, tanto en París como en otros puntos de Europa ha sido el Naphtha y la Gasoline cuya luz aunque mui parecida a la del Hidro-Carbón-Vapor, no es la misma ni tiene sus condiciones.

La Paz, Enero 14 de 1874.

Augusto Perrot.

DISCURSO

pronunciado sobre los restos de mi tío Pedro José Iruya.

Señores.

Hubo un dia que me angustioso quebranto, dirigi a uno de mis colegas mi adiós en su viaje a la eternidad. Hoy al contemplar los restos de mi tío el Sr. Pedro José Iruya, permitidme vierta lágrimas de dolor sobre su lánguido cadáver, que ayer lleno de júbilo profundo estrechaba entre sus afectuosos brazos a su amante familia. ¡Ayer! ¡ayer! y no mas en el páramo desierto de la vida ofrecía su grata sombra, talisman de ventura a sus desdichados hijos, que en lánguido desconsuelo han perdido al blason de sus dias, como las aves de campestre selva al insomnio de su vida.

El helado sér que contemplamos, Señores, en esta misera urna; vástago de los Villaverde e Iruya, patriotas que a las órdenes de los renombrados Balazares y Diáz-Vélez tuvieron por divisa la libertad e independencia, ha declinado la aurora de sus dias en el Occidente de la eternidad, como nave velera, que surcando las olas procesosas de indómito Océano naufraga en el peñon de la muerte.

¡Muerte! ¡muerte! al estender tu denegrido manto sobre este árbol de erguido ramaje, habéis hollado las flores mas tiernas brotadas de su seno; ellas mañana ante el huracan del infortunio se abismarán en un páramo sin fin; mas ¡ah! las virtudes reverentes de su sér no se perderán ni ofuscarán con el tiempo.

Tú, en tanto, ilusion de mi vida, deja que con lágrimas frias, cual el rocío de los sepulcros riegue; tu hoi insensible cadáver, deja, deja, que mis broncos ecos, tristes, cual los lamentos de la eternidad ajena a tu venturosa alma, que despues de raudo vuelo gosa ya en el empuje de la estupenda Jerusalem; ella májica palma que dá el Eterno a sus escogidos; será en Sion tu impercedero pedestal, y ante tus virtudes en la tierra, sea la inmortalidad.

Adios funeraria sombra, delirio de mis horas de tristura, ya que con tierrosos sollozos he detenido tu marcha a Jofat; adios, adios, consuelo de nuestros dias de eterno dolor, que el Oriente del destino jamás apañe sobre vuestra tumba las nubes del olvido.

Gabriel 2.º Portugal.

EDICTO.

José Salomé Solís, Juez de Partido de la Provincia de Sicasica, etc.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al Sr. prófugo Nicomedes Valdéz, para que comparezca en el Juzgado de Paz de la ciudad de Oruro, a contestar a la demanda que se le sigue.

La Paz, Enero 16 de 1874.

Augusto Perrot.

Se sabe que nuestro hermano Don Antonio La Torre, trata de vender su finca denominada Incapampa, situada en la comarca de la Villa de Sagárnaga; se previene a cualesquiera persona que interese en ella, que existen cargos pendientes por mas de 4,000 pesos e intereses contra dicho predio; lo que ponemos en conocimiento del público, a fin de evitar litigios y molestias que pueden sobrevenir.

La Paz, Enero 12 de 1874.

Miguel de La Torre, y Compartes.

Al público.

Se sabe que nuestro hermano Don Antonio La Torre, trata de vender su finca denominada Incapampa, situada en la comarca de la Villa de Sagárnaga; se previene a cualesquiera persona que interese en ella, que existen cargos pendientes por mas de 4,000 pesos e intereses contra dicho predio; lo que ponemos en conocimiento del público, a fin de evitar litigios y molestias que pueden sobrevenir.

La Paz, Enero 12 de 1874.

Miguel de La Torre, y Compartes.

Al público.

Se sabe que nuestro hermano Don Antonio La Torre, trata de vender su finca denominada Incapampa, situada en la comarca de la Villa de Sagárnaga; se previene a cualesquiera persona que interese en ella, que existen cargos pendientes por mas de 4,000 pesos e intereses contra dicho predio; lo que ponemos en conocimiento del público, a fin de evitar litigios y molestias que pueden sobrevenir.

La Paz, Enero 12 de 1874.

Miguel de La Torre, y Compartes.

Al público.

Se sabe que nuestro hermano Don Antonio La Torre, trata de vender su finca denominada Incapampa, situada en la comarca de la Villa de Sagárnaga; se previene a cualesquiera persona que interese en ella, que existen cargos pendientes por mas de 4,000 pesos e intereses contra dicho predio; lo que ponemos en conocimiento del público, a fin de evitar litigios y molestias que pueden sobrevenir.

La Paz, Enero 12 de 1874.

Miguel de La Torre, y Compartes.

Al público.

Se sabe que nuestro hermano Don Antonio La Torre, trata de vender su finca denominada Incapampa, situada en la comarca de la Villa de Sagárnaga; se previene a cualesquiera persona que interese en ella, que existen cargos pendientes por mas de 4,000 pesos e intereses contra dicho predio; lo que ponemos en conocimiento del público, a fin de evitar litigios y molestias que pueden sobrevenir.

La Paz, Enero 12 de 1874.

Miguel de La Torre, y Compartes.

Al público.

Se sabe que nuestro hermano Don Antonio La Torre, trata de vender su finca denominada Incapampa, situada en la comarca de la Villa de Sagárnaga; se previene a cualesquiera persona que interese en ella, que existen cargos pendientes por mas de 4,000 pesos e intereses contra dicho predio; lo que ponemos en conocimiento del público, a fin de evitar litigios y molestias que pueden sobrevenir.